



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Nota verbal de fecha 18 de abril de 2017 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Presidencia del Consejo de Seguridad, y, a la luz de la exposición informativa del Consejo, de 18 de abril de 2017, titulada “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: prevención de conflictos”, tiene el honor de recordar que, en 2014, el Gobierno de Ucrania invitó al país a la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania, como respuesta inmediata a la agresión de Rusia y con el fin de prevenir violaciones masivas de los derechos humanos.

Los informes sobre la situación de los derechos humanos en Ucrania publicados por la misión de vigilancia pueden consultarse en la siguiente dirección en la Web www.ohchr.org/EN/Countries/ENACARegion/Pages/UARports.aspx.

Creemos que el examen de las cuestiones relativas a los derechos humanos es parte integrante de la labor de prevención y solución de conflictos realizada por el Consejo de Seguridad.

La Misión Permanente de la República de Ucrania ante las Naciones Unidas le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente nota verbal como documento del Consejo de Seguridad.

